

CONVOCATORIA

CONVOCASE A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA CIVIL DE INVERSIONES MOBILIARIA ADAGIO S.A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 234 y 236 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador y en los estatutos sociales de la compañía **SOCIEDAD ANONIMA CIVIL DE INVERSIONES MOBILIARIA ADAGIO S.A.**, se convoca a todos los accionistas de esta compañía a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** a celebrarse el día 25 de Marzo del 2014, a las 09h00, en las oficinas administrativas de la compañía ubicadas en el Km. 1.5. Vía cantón Samborondón, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

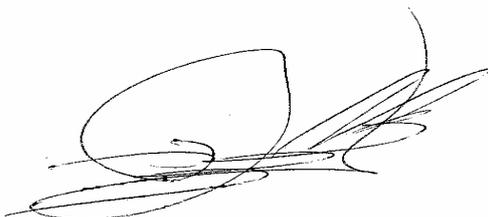
1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros

2.- Lectura y aprobación del Informe del Gerente General por el periodo 2013

3.- Lectura y aprobación del Informe del Comisario Principal por el periodo 2013

4.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las pérdidas del Ejercicio Económico 2013.



ING. ABELARDO GARCIA MENESES
GERENTE GENERAL DE SOCIEDAD ANONIMA CIVIL DE INVERSIONES MOBILIARIA
ADAGIO S.A
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

Guayaquil 17 de marzo del 2014.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SOCIEDAD ANONIMA CIVIL DE INVERSIONES MOBILIARIA ADAGIO S.A., CELEBRADA EL MARTES 25 DE MARZO DEL 2014

En el Cantón Samborondón, a los veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las 09H00, en las oficinas administrativas de la compañía **SOCIEDAD ANONIMA CIVIL DE INVERSIONES MOBILIARIA ADAGIO S.A.**, ubicadas en el Km. 1.5. Vía cantón Samborondón se reúnen los siguientes accionistas: Dr. Abelardo García Calderón, titular de 85.533,24 acciones; Lcda. Daniela García Meneses, titular de 68,48 acciones; Señora Guiomar Meneses de García, titular de 85.464,80 acciones; Lcda. Guiomar García Meneses titular de 68,48 acciones e Ing. Abelardo García Meneses, titular de 68,48 acciones, con lo que se constata que el 100 % del capital social de la empresa está presente por lo que los accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros

2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2013

3.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2013

4.- Decidir sobre el tratamiento de la Pérdida del Ejercicio Económico Contable 2013.

Se instala la sesión presidida por el Dr. Abelardo García Calderón, actúa como secretario el Ing. Abelardo García Meneses; también están presentes en esta sesión la Sra. Ángela Jaime González, Contadora General de la empresa y el CPA. Genaro Bastidas Torres, Comisario Principal de la empresa.

1.- Toma la palabra el señor Presidente y pide que el señor Secretario dé lectura del orden del día de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, disposición que es acatada por el señor Secretario y luego de terminada la lectura todos los accionistas al unísono manifiestan estar de acuerdo con el orden del día.

2.- Nuevamente toma la palabra el Dr. Abelardo García Calderón quien manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa **SOCIEDAD ANONIMA CIVIL DE INVERSIONES MOBILIARIA ADAGIO S.A.**, conocer y aprobar los estados financieros de la compañía, por lo que concede la palabra a la Sra. Ángela Jaime González, para que en su calidad de Contadora General de la empresa dé lectura a los estados financieros: la Sra. Ángela Jaime González al iniciar su exposición, comenta que en el presente periodo se ha aplicado la NIFFS para PYMES y las nuevas políticas contables y que las cifras que arrojan los

estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación procesada en los registros contables; da lectura en primer lugar al Estado de Resultado Integral, indicando que los ingresos generados ascienden a **\$11.058,11**, que los costos y gastos suman **\$251.370,50**, arrojando una pérdida operacional de **\$240.312,39**; luego da lectura al Estado de Situación financiera indicando que los **Activos** de la empresa suman **309.537.01**; **Pasivos** por **\$42.999,35** y **Patrimonio Neto** por **\$266.537,66**; así mismo da lectura al Estado de Flujo de Efectivo como al Estado de Cambio del Patrimonio y a las Notas a los Estados Financieros, mencionando rubros y valores.

Pide la palabra el Accionista Ing. Abelardo García Meneses e indica que confía en los estados financieros presentados por la Sra. Ángela Jaime González, criterio que es también compartido por los demás accionistas, y aprueban los estados financieros por el periodo 2013.

3.- Acto seguido, interviene el señor Presidente y pide al Ing. Abelardo García Meneses que en su calidad de Gerente General de la compañía **SOCIEDAD ANONIMA CIVIL DE INVERSIONES MOBILIARIA ADAGIO S.A.** proceda a dar lectura al Informe de su administración en el periodo 2012. El Ing. García manifiesta resumiendo su Informe manifiesta: Que a compañía **SOCIEDAD ANONIMA CIVIL DE INVERSIONES MOBILIARIA ADAGIO S.A.**, durante el presente periodo no ha desarrollado sus actividades operacionales, conforme a lo dispuesto en sus estatutos sociales; que en la Administración no se han suscitado cambios o remplazos de sus Directivos; Que La empresa no cuenta con nómina de trabajadores; Que La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, o mercantiles; Que no se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital; Que la correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada; Que en el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas; Que en el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas las Acciones emitidas cuando se constituyó la compañía, así como las Cesiones o transferencias de Acciones y que han sido reportadas oportunamente a la Superintendencia de Compañías; Que la administración de **SOCIEDAD ANONIMA CIVIL DE INVERSIONES MOBILIARIA ADAGIO S.A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros correspondientes al periodo 2013 de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, NIIFS para PYMES, y del control interno necesario para permitir la preparación y presentación razonable de los estados financieros y libres de errores materiales. La emisión de los estados financieros ha sido autorizada por la Administración el 20 de Marzo de 2014 y que fueron expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica para su aprobación por parte de la Junta General de Accionistas; Que en los registros contables, se aplicó durante el periodo la Norma Internacional de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades, NIIFS PYMES, según Resoluciones de la Superintendencia de Compañías; asimismo se consideran las leyes tributarias, laborales, societarias y de Seguridad Social; Que los estados financieros de **SOCIEDAD ANONIMA CIVIL DE INVERSIONES MOBILIARIA ADAGIO S.A.**, comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2013, los Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo y las Notas Financieras por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); Que la empresa en el presente ejercicio ha generado Ingresos por **\$11.058,11**, que lo constituyen la utilidad en venta de Propiedad, Planta y Equipos; sus Costos y Gastos ascendieron a **\$251.370,50**, dando como resultado una pérdida de **\$240.312,39**; Que la administración sugiere que

la pérdida resultante del presente periodo por sea enjugada con las utilidades acumuladas de ejercicios de años anteriores y las Reservas, propuesta que el Dr. Abelardo García Calderón manifiesta estar de acuerdo y pide a la Junta que sea aprobada por unanimidad, petición que tiene acogida en los accionistas.

4.- A continuación el señor Presidente concede la palabra al CPA. Genaro Bastidas Torres para que en su calidad de Comisario Principal de la compañía proceda a dar lectura de su respectivo Informe. El CPA. Genaro Bastidas Torres, resumiendo su Informe manifiesta lo siguiente: Que las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IVA del mes de Diciembre fueron presentadas en el mes de enero del 2014; Que las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IR del mes de Diciembre fueron presentadas en el mes de enero del 2014; Que los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos estipulados al Servicio de Rentas Internas; Que las cuentas contables y las conciliaciones bancarias han sido revisadas al 31 de diciembre del 2013; Que la empresa no ha elaborado el Reglamento Interno de Trabajo porque no cuenta con nómina mínima de trabajadores; Que la empresa no ha elaborado el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional porque no cuenta con nómina de trabajadores; Que en los registros contables, se aplicó durante el periodo la Norma Internacional de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades, NIIFS PYMES, según Resoluciones de la Superintendencia de Compañías; asimismo se consideran las leyes tributarias, laborales, societarias y de Seguridad Social vigentes; Que los Estados financieros presentados (**Sección 3**) por la Contadora Ángela Jaime González, han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **SOCIEDAD ANONIMA CIVIL DE INVERSIONES MOBILIARIA ADAGIO S.A.**, al 31 de diciembre del 2013:

- Estado De Situación Financiera (**Aplicación sección 4**)
- Estados de Resultado Integral (**Aplicación sección 5**)
- Estado de Cambios en el Patrimonio (**Aplicación sección 6**)
- Estado de Flujo de Efectivo (**Aplicación sección 7**)
- Notas a los Estados Financieros (**Aplicación sección 8**)

Que la empresa en el presente ejercicio ha generado Ingresos por **\$11.058,11**, que lo constituyen la utilidad en venta de Propiedad, Planta y Equipos; sus Costos y Gastos ascendieron a **\$251.370,50**, dando como resultado una pérdida de **\$240.312,39**; Que la empresa posee **Activos** por **\$309.537,01 Pasivos** por **\$42.999,35 y Patrimonio Neto** por **\$266.537,66**; Que en las Notas a los Estados Financieros preparadas por la Contadora Ángela Jaime González, se explica sobre las políticas contables aplicadas y las afectaciones producidas en las diferentes cuentas contables; Que el presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Terminada la lectura, la Lcda. Guiomar García Meneses pide a la Junta que el Informe sea aprobado en todo su contenido, a lo cual así se manifiestan todos los accionistas. Los accionistas, luego de intercambiar opiniones y de varias deliberaciones, resuelven:

1.- APROBAR los Estados Financieros: Estado De Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros de la Compañía **SOCIEDAD ANONIMA CIVIL DE INVERSIONES MOBILIARIA ADAGIO S.A.**, al 31 de diciembre del 2013

2.- APROBAR el Informe presentado por el Ing. Abelardo García Meneses, en su calidad de Gerente General de la empresa **SOCIEDAD ANONIMA CIVIL DE INVERSIONES MOBILIARIA ADAGIO S.A.**, por el periodo 2013.

3.- APROBAR el Informe de Comisario presentado por el CPA. Genaro Bastidas Torres, por el periodo 2013.

4.- APROBAR que la Pérdida del ejercicio por **\$240.312,39** sean enjugadas con las utilidades acumuladas de periodos de años anteriores y las Reservas.

5.- DELEGAR al Ing. Abelardo García Meneses para que en su calidad de Gerente General de **SOCIEDAD ANONIMA CIVIL DE INVERSIONES MOBILIARIA ADAGIO S.A.**, presente los Estados Financieros e Informes aquí aprobados en los organismos de control correspondientes.

6.- AUTORIZAR al Ing. Abelardo García Meneses para que en su calidad de Gerente General de **SOCIEDAD ANONIMA CIVIL DE INVERSIONES MOBILIARIA ADAGIO S.A.**, disponga al Departamento de contabilidad proceda al registro contable de lo aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

No teniendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, entra en receso para dar lectura a la presente acta, cuyas resoluciones han sido aprobadas por unanimidad.

Terminada la lectura de la presente acta, se levanta la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo aproximadamente las 13h10.

Para constancia de lo tratado y aprobado en esta Junta de Accionistas, firman tres ejemplares de igual contenido.

DR. ABELARDO GARCIA CALDERON
PRESIDENTE-ACCIONISTA

ING. ABELARDO GARCIA MENESES
SECRETARIO- ACCIONISTA

LCDA. GUIOMAR GARCIA MENESES
ACCIONISTA

LCDA. DANIELA GARCIA MENESES
ACCIONISTA

SRA. GUIOMAR MENESES DE GARCIA
ACCIONISTA

NOMINA DE PERSONAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA CIVIL DE INVERSIONES MOBILIARIA ADAGIO S.A., CELEBRADA EL DIA MARTES 25 DE MARZO DE 2014.

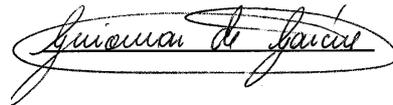
**DR. ABELARDO GARCIA CALDERON
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA**



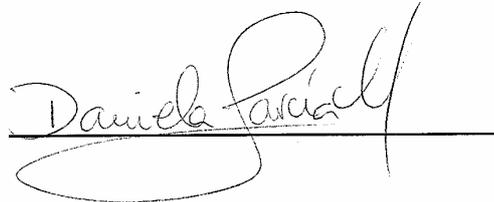
**ING. ABELARDO GARCIA MENESES
ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA**



**SRA. GUIOMAR MENESES DE GARCIA
ACCIONISTA**



**LCDA. DANIELA GARCIA MENESES
ACCIONISTA**



**LCDA. GUIOMAR GARCIA MENESES
ACCIONISTA**



**SRA. ANGELA JAIME GONZALEZ.
CONTADORA GENERAL**



**CPA. GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO PRINCIPAL**

